



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-07-62980

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Pablo Manzo, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 36 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Natalia Soledad PODIO (Legajo 44.626), para desempeñar actividades de Investigación en el marco del proyecto TRACE que se ejecutará en CEQUIMAP -ISIDSA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 38;
Que el Dr. Daniel Wunderlin actuará como tutor;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

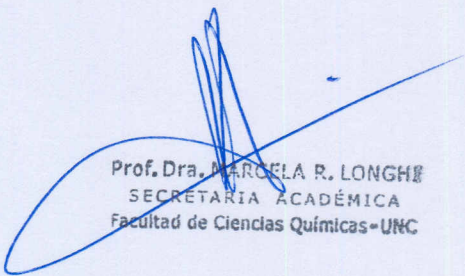
Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Natalia Soledad **PODIO (Legajo 44.626)** (D.N.I.: 29.921.785), a partir del **01-10-2009** y hasta el **31-03-2010**, con una retribución mensual de **\$ 2.401** (pesos dos mil cuatrocientos uno).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP-ISIDSA, en el marco del proyecto TRACE.-

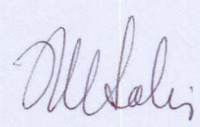
Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL
DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCION N° 937
AC.ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC